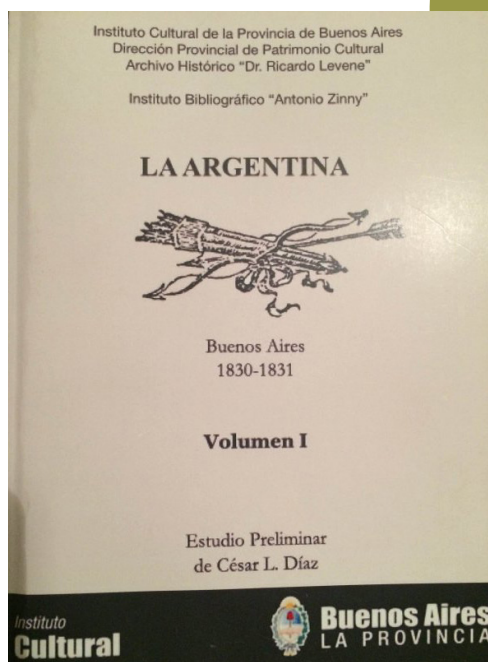


RESEÑA A LA ARGENTINA. 1830-1831

REVIEW TO *THE ARGENTINE. 1830-1831*



*Reseña La Argentina.
1830-1831 (vol I y II)*

*Ed. Instituto Cultural de la
Provincia de Buenos Aires,
Argentina*

2011

Tomo I y II - 302 páginas

Damian Cipolla

damiandipolla@yahoo.com.ar

<http://orcid.org/0000-0003-0890-5739>

Universidad Nacional de Lujan (UNLU)

Universidad Nacional del Oeste (UNO)

Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM)

Instituto de INvestigaciones Históricas Eva Perón (INIHEP)

La presente publicación es de suma importancia ya que contribuye al conocimiento académico al poner en valor la compilación del periódico femenino *La Argentina*, editado entre los años 1830- 1831 en la Provincia de Buenos Aires. Así mismo, la investigación cuenta con un extraordinario análisis que permite encuadrar estos escritos históricos mostrando la relevancia y el impacto que este periódico contó para la época en la esfera sociopolítica y cultural.

Es esencial destacar que la producción cultural refleja el campo estratégico de la vida social de un pueblo, expresado a través de los contenidos de la vida cotidiana de los sujetos, «como las definiciones institucionalmente valoradas, están atravesadas por significaciones que conceptualizan y tienden a organizar la dinámica del quehacer histórico»¹.

En este punto es necesario resaltar que lo cultural no es una estructura estática sino que se encuentra en constante transformación. Es por ello, que «si partimos del supuesto que en el campo de la cultura convergen los múltiples contenidos simbólicos producidos por los sujetos, a partir de diversos horizontes desde los cuales caracterizan los modos de representación de la realidad objetiva, también podemos reconocer, por la presencia de diferentes perspectivas de comprensión y valoración de esta realidad, tensiones y conflictos que tienen que ver con la producción, distribución y apropiación de los bienes culturales».² Por lo tanto, los procesos culturales van definiendo el sistema de valores de una época y de una determinada sociedad, ya que se constituye en un campo de acción y de preocupación para aquellos sujetos políticos comprometidos. Por lo tanto «desde los ámbitos institucionales se apunta a reproducir los contenidos simbólicos de un deber ser que indica el encuadre orientador de las prácticas sociales. Las concepciones subyacentes a la construcción de este deber ser gravitan sobre la determinación y ejecución de políticas, capaces de refractar en la sociedad el modelo axiológico valorado como referente del quehacer cultural, y eficiente para cumplir con la función de mediatizar aquellos elementos heterogéneos, que eclosionan en la formación de las más diversas e intensas interpelaciones colectivas»³.

Con respecto al ámbito de la cultura, el estado tiene un papel protagonista, ya que articula las culturas subalternas a una razón cultural que se legitima a través de los organismos institucionales. Estos organismos son los que determinan la selección y distribución de valores simbólicos que garantizaban la estabilidad dentro del sistema de relaciones sociales. Por lo tanto, «los procesos sociales de

producción, las acciones significantes de los sujetos y las diversas manifestaciones discursivas estarían contenidos por una previa configuración homogeneizante de la identidad nacional. Sin embargo, frente a esta lógica de la cultura, caracterizada por un proyecto de integración que tiene como fundamento concepciones universales sobre el deber ser nacional, nos encontramos con formaciones culturales arraigadas en tradiciones heterogéneas y con imaginarios colectivos muchas veces contradictorios a las definiciones que desde los ámbitos oficiales pretende describir el quehacer cotidiano. En este sentido podríamos hablar de la tensión entre dos lógicas, con modalidades de ser antagónicas y en pugna por la posibilidad de acceso a los distintos espacios de acción y expresión»⁴.

Por otra parte, el ámbito cultural representa un espacio específico dentro de la vida nacional que se encuentra vinculado con las estructuras económicas y políticas; además de la moral y las diferentes cosmovisiones de diversos sujetos que fijan desde su espacio de poder los ideales constitutivos del campo cultural. Por lo tanto los modos de relación y organización social, no siempre se encuentran representados en el abanico de las diferencias, las necesidades y las demandas sociales; por lo cual se producen desencuentros entre las metas culturales que se fijan de modo unilateral implementadas mediante medidas políticas por determinados sectores ideológicos o de poder, y los fenómenos culturales concretos se van diferenciando mediante la caracterización de elementos que constituyen la cultura objetiva. En pocas palabras, la cultura es el medio de expresión por el cual los sujetos de diferentes sectores sociales redefinen sus intereses, necesidades, cosmovisiones e ideales de vida.

En este punto, podemos enmarcar y vincular los aportes que nos brindan los estudios socio-culturales sobre las mujeres utilizando la categoría relacional, Género. La teoría feminista y su categoría principal, el género, es una perspectiva crítica y enriquecedora mediante la cual nos brinda la posibilidad de establecer una concepción del mundo «parcial y sexista». El género, como categoría analiza los sistemas de representaciones sobre lo masculino y femenino,

dando cuenta de las relaciones sociales que los sexos han establecido a lo largo de la historia. Además, la utilización de la categoría género, como herramienta conceptual en la historia o en el conjunto de las ciencias sociales y humanas, insiste en mostrar el carácter socio-cultural y de poder de las relaciones que varones y mujeres han establecido a lo largo de los procesos históricos, explicando la naturaleza socio cultural de las identidades sexuales⁵. La especialista Joan Scott señala que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos, además de considerarlo una forma primaria de relaciones de poder; expresados en los cambios que se organizan en las relaciones sociales correspondientes a las representaciones del poder aunque dichas transformaciones no son solamente en un solo sentido. Por lo tanto, es fundamental entender que el género comprende cuatro elementos interrelacionados: primero, los símbolos culturales disponibles que se constituyen a través de representaciones múltiples. Segundo, los conceptos normativos que se rigen manifestando las diversas interpretaciones de los significados de los símbolos, expresados a través de doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que reafirman la categoría y el significado de varón y mujer. En tercera instancia, el género se construye a través del parentesco, aunque no exclusivamente. En cuarto lugar el género es una identidad subjetiva.

Por lo tanto, es primordial el análisis e interpretación del pensamiento y las acciones que se encuentran relacionadas con el status de las mujeres a través de las culturas y del tiempo⁶. En este punto podemos interpretar que «toda práctica cultural es ideológica o dirigida por una ideología porque el conjunto de procesos reales y complejos a través de una cultura o una ideología son en si misma producidas⁷. De tal modo que los valores que las mujeres transmiten a través de sus plumas son diferentes al de los hombres y, es por ello que, se percibe un deseo constante de alterar los valores establecidos⁸. En pocas palabras, todas las acciones y actividades culturales desarro-

lladas por mujeres poseen un carácter ideológico producto de su exclusión dentro del relato histórico tradicional e incluso su participación fue relegada a un segundo plano.

Gisela Bock reconoció «que la historia general ha sido hasta el momento específica del varón, y que la historia de las mujeres debe considerarse tan general como la del otro sexo»⁹.

Por lo tanto, la diversidad de experiencias y situaciones femeninas que han salido a la luz como consecuencia de la historia de las mujeres debido a la presencia de las mismas en diversos ámbitos, es decir «la historia de las mujeres solo puede ser comprendida en plural, no en singular, (...), pero su variedad existe en el contexto de la compleja historia de la totalidad del sexo femenino»¹⁰. De esta forma, la historia de las mujeres no se puede separar de la historia de los varones; esto se debe a que la «historia de las mujeres no concierne a media humanidad únicamente sino a toda ella»¹¹. Las mujeres han cooperado en la conservación de la memoria colectiva que se plasma a través de las tradiciones culturales que proporcionan un vínculo entre generaciones conectando el pasado con el presente. Por su parte, se debe tener en cuenta que el registro del pasado es parcial pues se omite a la mitad de la humanidad; y por lo tanto se está distorsionando la historia desde la perspectiva masculina.¹²


De esta forma, los aportes desarrollados por Cesar Díaz en su estudio preliminar al destacar que el periódico *La Argentina* se constituye en la primera publicación femenina en el territorio del Río de la Plata, incluso antes del periódico *La Aljaba*. Si bien tradicionalmente el periódico *La Aljaba* se lo ha considerado la primera edición femenina, su contenido era orientado a la moral que las mujeres debían poseer dentro de la sociedad rioplatense; sin embargo el periódico *La Argentina* se constituyó en una verdadera tribuna de debate político, producida por mujeres como un verdadero sentido de sujetos políticos, identificándose como artífice del destino que ese momento histórico demandaba en el seno de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires.

Cesar Díaz destaca el intercambio que generó *La Argentina* con el resto de los periódicos contemporáneos de época, además de la valoración política que desarrolla desde las diversas perspectivas periodísticas. Recordemos que esta publicación se encuentra en pleno desarrollo del periodo rosista, y siendo acorde con los tiempos políticos de Buenos Aires, *La Argentina* se constituyó en una tribuna política donde las opiniones femeninas se encontraban a flor de piel. Esta situación rompe con los estereotipos tradicionales otorgados a las mujeres, donde se le atribuye a la misma la responsabilidad de la casa y de la crianza de sus hijos; es decir ocupar su rol en la vida de la familia al organizar la jornada diaria en torno a los vínculos afectivos, y su papel de madre ocuparía un rol primordial en el hogar¹³. Esta perspectiva, fundamentalmente promovida por los intelectuales liberales¹⁴ de la época, apuntó a considerar a las mujeres como aliadas «del Estado en la tarea ‘moralizadora’ que exigía la tarea de “educar al soberano”»¹⁵.

Por otra parte, se observa una discriminación expresada por los liberales en sus escritos, al presentar a las mujeres como sujetos invisibilizados de las acciones fundantes de la patria; es así que se plasman un discurso a favor de la inferioridad femenina, sosteniendo una argumentación biológica que diferencian las capacidades intelectuales de los varones y las mujeres.¹⁶ De esta manera, sostenían en el campo intelectual, que las mujeres no poseían la capacidad de producir o crear, simplemente podían copiar¹⁷; por ende «la mujer es madre por naturaleza, lo cual le exige amor y abnegación naturales».¹⁸ De esta forma, la argumentación de la inferioridad intelectual femenina apuntaba a que la mujer cumplan con su rol primordial: criar a sus hijos¹⁹. En este punto, *La Argentina* transformaba a través de sus líneas la naturalización de estas ideas en el conjunto de la sociedad, por lo tanto se constituyó en un referente fundamental para defender de los ideales rosistas. Esto demuestra el grado de influencia que proporcionaba la prensa a través del impacto en la opinión pública, fortaleciendo la complementariedad que el propio gobernador plasmó, a posterioridad, a través de las figuras femeninas que ostentaron poder en torno a su figura, como fueron Encarnación

Ezcurra o Manuelita Rosas. De esta forma, podemos sostener que la difusión de las ideas presentadas por *La Argentina* apuntó a un público lector que se sentía identificado con la vida cotidiana, permitiendo reforzar ese afán transformador de la sociedad manifiesto en la doctrina federal promulgada por Juan Manuel de Rosas. Dentro de este discurso, las mujeres no estuvieron ausentes y que a través de sus líneas *La Argentina* permitió reflejar los intereses y perspectivas políticas que calaban hondo dentro de los intereses de la sociedad.

Indudablemente, *La Argentina* es una fuente importante para el estudio del periodo rosista, ya que permite visibilizar de forma integral el pensamiento y la participación socio política de época e incluir la mirada femenina que se encuentra carente en el relato histórico oficial. Así mismo, el enorme aporte desarrollado por el Dr. Cesar Díaz nos brinda un análisis extraordinario que contextualiza y magnifica la importancia de esta compilación.

Por último, no debemos olvidar la estrecha relación que se contruye entre el proceso político y el proceso comunicacional, ya que se pueden percibir una serie de actos que «este proceso instala en la opinión publica [a través de] algunas organizaciones de personas particulares hasta que puedan ser advertidas por todos y se transformen en acciones sociales. La diferencia entre asuntos privados y públicos esta determinada, en gran parte, en la medida en que los actos de individuos particulares aparecen ampliados o ignorados en las comunicaciones»²⁰. Es esencial establecer un medio de difusión; una red capaz de fijar, agrandar y magnificar las palabras e influir en las elecciones particulares. Un pueblo no puede debatir sus acciones colectivas si no posee un conocimiento común, es por ello que señala importancia que cumple la prensa dentro de una comunidad, al convertirse en un instrumento de dialogo entre los ciudadanos, entre los grupos sociales y también entre los ciudadanos y el poder. 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBERDI, Juan Bautista (1981). *Bases*. Buenos Aires: Plus Ultra.

BATTICUORE, Graciela (2005). *La Mujer Romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina: 1830 -1870*. Buenos Aires: Ed. Edhasa.

BOCK, Gisela (1991). «La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional». *Historia Social* N.º 9, Valencia, España.

COLOMBO, Graciela y PALERMO, Alicia (1994). *Madres de sectores populares y escuela*. Centro de Editor de América Latina.

DÍAZ, Cesar L. (2007). «Combatiendo la ignorancia aprendida. La predica jauretcheana». *Revista Que* 1955- 1958. La Plata: Edulp.

GIORGIS, Liliana y RAMAGLIA, Dante (1993). «Horizonte ideológico en las políticas culturales del siglo XX argentino», ROIG Arturo (comp.) *Argentina del 80 al 80. Balance social y cultural de un siglo*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

LERNER Gerda (1990). *La creación del Patriado*. Madrid: Critica.

MOSCONI Nicole (2002). *Diferencia de sexos y relación con el saber*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

MURRAY Luis Alberto (1960). *Pro y Contra de Alberdi*. Buenos Aires: Coyoacan.

OFFEN Karen (1991). «Definir el Feminismo: un análisis histórico comparativo». *Historia Social* N.º 9, Valencia.

PALERMO Alicia (2006). «Teorías sobre el rol de la mujer en la sociedad», *Mujeres y elecciones no tradicionales: el caso de la Universidad Nacional de Luján*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

SCOTT Joan (1990). «El género una categoría útil para el análisis histórico». En AMELANG, J. y NASH, M. (coord.) *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Universidad de Valencia.

VASALLO Alejandra (2000). *Historia de las mujeres en la Argentina* (Tomo II). Buenos Aires: Siglo xx, Taurus.

WILLIAMS Raymond (1981). *Cultura. Sociología de la comunicación y del arte*. Ediciones Paidós, España.

WOLF Virginia (1981). *Las mujeres y la literatura*. Madrid: Lumen.

NOTAS

1 Giorgis Liliana – Ramaglia Dante, «Horizonte ideológico en las políticas culturales del siglo XX argentino», Roig Arturo, Argentina del 80 al 80. Balance social y cultural de un siglo, Universidad Nacional Autónoma de México.

2 Giorgis Liliana – Ramaglia Dante, op. cit.

3 Giorgis Liliana – Ramaglia Dante, op. cit.

4 Giorgis Liliana – Ramaglia Dante, op. cit.

5 Scott Joan, «El género una categoría útil para el análisis histórico», en J. Amelung-M. Nash Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea, Valencia, 1990.

6 Offen Karen, Definir el Feminismo: un análisis histórico comparativo, Historia Social N° 9, Valencia, España, 1991.

7 Williams Raymond, «Cultura. Sociología de la comunicación y del arte», Ediciones Paidós, España, op cit, pp. 27.

8 Wolf Virginia «Las mujeres y la literatura», Ed. Lumen, España, 1981.

9 Bock Gisela, La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional, Historia Social N° 9, 1991, Valencia, España, pp. 57.

10 Bock Gisela, op. cit. pp 57.

11 Bock Gisela, op. cit. pp. 59.

12 Lerner Gerda, La creación del Patriado, Ed. Critica, España, 1990, pp. 20-21.

13 Batticuore Graciela, La Mujer Romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina: 1830 -1870, Ed. Edhasa, Argentina, 2005.

14 Alberdi Juan Bautista, Bases, Ed. Plus Ultra, Argentina, 1981, pp.75 a 80.

15 Colombo Graciela – Palermo Alicia, Madres de sectores populares y escuela, ed. Centro de Editor de América Latina, 1994, pp. 20- 22.

16 Mosconi Nicole, Diferencia de sexos y relación con el saber, ed. Novedades Educativas, pp. 45.

17 Murray Luis Alberto, Pro y Contra de Alberdi, Ed. Coyoacan, Argentina, 1960

18 Palermo Alicia, Palermo Alicia, «Teorías sobre el rol de la mujer en la sociedad» en Mujeres y elecciones no tradicionales: el caso de la Universidad Nacional de Luján, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2006.

19 Vasallo Alejandra, Historia de las mujeres en la Argentina, Tomo II Siglo XX, ed. Taurus, Argentina, 2000.

20 Díaz Cesar L., Combatiendo la ignorancia aprendida. La predica jauretcheana en la Revista Que 1955- 1958, Ed. Edulp, Argentina, 2007.